

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19208** *INDUSTRIAS METÁLICAS PORTELA, S.L.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/09, seguido a instancia de David Mateos Sánchez, se ha dictado auto de fecha 25 de mayo 2009 por la que se declara a la ejecutada "Industrias Metálicas Portela, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe de 1.098,56 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 25 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090041208-1